

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, noviembre dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

En la fecha pasó el Proceso de la Seguridad Social de primera instancia promovido por el señor **FABIO HUMBERTO VELASQUEZ VACA** en contra de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES PORVENIR S.A, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS (Rad. 2021-256)** a despacho de la señora Juez para los fines legales pertinentes, informando que, Se encuentra pendiente de fijar fecha para audiencia. Sírvese proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 2322

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, noviembre dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar como fecha para la realización de **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** el día **TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente alas audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

*En estado No. 194 de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, 21 de noviembre de 2022.*



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria